

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32099** ORGANIZACIÓN DE CAMPESINOS DE EXTREMADURA (O.C.E.)

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 58/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosalía Pozo Palomino contra la empresa "Organización de Campesinos de Extremadura", con CIF G-06360937, se ha dictado el día 29 de septiembre de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.891,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072235-1